



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO 076 CIVIL MUNICIPAL transformado transitoriamente en el
JUZGADO 58 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

ESTADO ELECTRÓNICO No. E-06

Fecha: 17/06/2020

Página: 1

Ítem	Número del Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de la providencia	Descripción Actuación
1	11001400307620170090900	Ejecutivo	BANCO W	OLVER ENRIQUE RODRIGUEZ ENCISO	16/06/2020	No se accede a la solicitud de terminación
2	11001400307620190122300	Ejecutivo	AMANDA NIETO RODRIGUEZ MOLANO	IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S.	16/06/2020	Reanuda proceso
3	11001400307620190151700	Ejecutivo	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA QUINTAS DE SANTA BÁRBARA III ETAPA P.H.	NELLY PATRICIA PUENTES RAMÍREZ	16/06/2020	Resuelve solicitud

De conformidad con lo previsto en los artículo 295 del Código General del Proceso y 9° del decreto 806 del 4 de junio de 2020, el presente estado se fija el 17/06/2020 a las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija el 17g/06/2020 a las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

MARTHA ISABEL OSORIO MARTINEZ
Secretaria